

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANC IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 30 de Octubre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.471

PARA TERMINAR

La Democracia de ayer declara suficientemente discutido el asunto del teatro, y hace muy bien.

Su artículo final merecía una contestación muy larga, una rectificación tan completa que habría escrito á dos columnas para ir rectificando párrafo por párrafo; pero no queremos contestar, porque estos periódicos se leen fuera y nada ganaría nuestro concepto con que se supiera que un periódico local para defender al ayuntamiento lo pone al nivel de un determinado número de vecinos. Solamente haremos ligeras indicaciones.

Para probar que el ayuntamiento no debe garantizar las obligaciones, duda de todos los cálculos nuestros y para demostrarnos la conveniencia de la compra los acepta todos.

Declara que el ayuntamiento no tiene más deberes que cumplir que el resto de los accionistas—decir es—y en seguida nos habla de los sacrificios que estos llevan hechos y del noble desprendimiento del señor Jofre.

Nos dice que el Hospital de Caridad iría ganando un capital cierto, seguro y productivo cuando le llegara la época de amortizar las acciones y trata de privarle de la renta perpetua que el teatro le produciría el día que sus productos, en cumplimiento del reglamento de la sociedad, fueran íntegros para aquel benéfico establecimiento.

Habla de adquirir y de hipotecar fincas el ayuntamiento, como de una cosa muy natural, muy corriente, como si se tratara de los bienes de un particular. El colega aparenta ignorar que los Ayuntamientos no pueden adquirir más fincas que aquellas que se hayan de dedicar á servicios municipales y que estas fincas no pueden hipotecarse nunca ni levantar sobre ellas empréstitos. La Democracia debe saber que si un Ayuntamiento no paga sus deudas, puede castigarse á los vecinos con un reparto ó á los concejales con la venta de sus bienes propios, pero no pueden embargarse ni venderse los bienes del comun que cuando los poseen los Ayuntamientos es porque los precisan y si no los precisan se los vende la Hacienda quedándose con el capital y pagándole los intereses al ochenta por ciento del producto en venta.

Tampoco nosotros queremos decir una palabra más.

Esperamos el fallo del Ayuntamiento y cualquiera que sea su resolución, agrádele ó no á la sociedad Teatro Jofre, su junta directiva puede tener la seguridad de que ha cumplido su deber acudiendo en primer término al Ayuntamiento en una cuestión que, según la misma Democracia, es cuestión de decoro local.

Por el correo interior se nos mandó hoy bajo

un sobre sin explicación alguna, una hoja de almanaque que contiene el siguiente pensamiento:

«A la opinión extraviada hay que corregirla por medio de la opinión sensata, porque, después de todo, á las ideas no hay manera de fusilarlas.»

¿Qué intención será la de nuestro anónimo corresponsal?

Desde Madrid

28 Octubre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

El Clamor publica esta mañana un artículo negando que Romero Robledo haya escrito á nadie carta alguna quejándose de que no se plantee la crisis. Niega también que en la tan comentada conferencia de Cánovas y Romero se haya hecho pacto alguna respecto á combinaciones ministeriales.

Las personas de recto juicio, las que observan los hechos atentamente y sin que la pasión inspire ninguno de sus actos ni ninguna de sus opiniones, comprendían desde luego que dados el carácter personal y la representación política del señor Cánovas, eso del pacto era una patraña, una invención caprichosa, un recurso, en fin, para tener de que hablar algunos días y distraer el ánimo entregándolo á la tan socorrida tarea de formar conjeturas, casi siempre inverosímiles. Pero de todos modos, bueno es que El Clamor, órgano autorizado de Romero, haga la terminante declaración á que me refiero, porque así ya nadie tendrá la razón más tenue y menos fundada para seguir dando crédito á rumores que ni aun en la mente del que los inventa tienen realidad. Si la anunciada fusión de romeristas y conservadores, el tiempo ha de decirlo, y no ha de ser á muy largo plazo. Falta mes y medio para que las cortes reanuden sus tareas. Allí, en el Congreso, es donde se conciertan ó donde se deshacen, las alianzas políticas; allí es donde los disgustados y los ambiciosos levantan bandera de rebelión cuando no ven saciados sus apetitos; allí es donde los arrepenidos hacen pública y solemne retractación de sus culpas y errores, y allí, en fin, es donde se proclaman principios y donde se difieren actitudes.

No es racional, ni lógico, ni político siquiera—digo siquiera, porque no siempre lo político es lógico y racional—que el jefe de un partido gubernamental y sobre todo el jefe de un gobierno, haya contraído los compromisos que se le atribuyen, sin que precedan aquellas declaraciones parlamentarias impuestas no solo por la necesidad

de que se mantenga la disciplina, sino también por las prácticas y costumbre de antiguo establecidas. Así, pues, cuando las Cortes se abran, será ocasión de apreciar la verdadera actitud de los reformistas respecto de los conservadores.

En tanto no se sabrá nada fijo y autorizado, ni en tanto este momento llegue se verificará la consabida modificación ministerial.

Presididos por el señor Cánovas, están los ministros reunidos en Consejo. Después de lo que anteriormente dejo consignado, huelga decir que no se hablará de política una palabra. Ni hace falta, en vigor, que hoy por hoy, se hable de semejante, pues otros asuntos de verdadero é inaneable interés, como son los asuntos económicos, reclaman toda la atención de los ministros. Tiene, pues, por objeto principal, y tal vez único, el Consejo de hoy, conocer algunas cuestiones que por lo mismo que afectan al Banco de España, interesan al Estado, que es en último término el fiador de aquél Establecimiento. Y lo demás que se trate será de interés secundario.

Suyo afmo.—El Corresponsal.

Cartera general

Un secuestro misterioso

Un periódico de Cartagena ha oído referir un hecho en que ha debido intervenir la autoridad judicial.

Se trata de una señorita perteneciente á una distinguida familia de Madrid, en la que existe un individuo que ocupó recientemente el cargo de ministro de la corona, que se encuentra en aquella ciudad desde hace días, contra sus deseos, y algo violentada, según parece, por otro individuo de su familia que la obliga de cierto modo á residir con él y á acompañarle en los pueblos que recorre.

Llegó á Cartagena otro pariente de la señorita citada, y según noticias, á estas horas ha debido cesar la violencia, si es que existía, ó aclararse los hechos, toda vez que ha sido necesario que la autoridad judicial intervenga en el asunto.

El divorcio en Francia

Le Journal Officiel de la vecina República inserta una curiosa estadística fijando el número de divorcios que se han pronunciado en Francia, número que ha aumentado considerablemente en estos últimos años, á contar desde la promulgación de la ley Naquet.

El año 1886 se registraron 2950 divorcios; 3630,

el 1887; 4.700, el 1888; 4.736, el 1889, y 5.450 el año último.

Como se ve, los divorcios aumentan considerablemente en Francia, correspondiendo 7 á cada 10.000 matrimonios.

El número de divorcios es menor en las poblaciones rurales, y particularmente en las regiones significadas por su catolicismo.

Un niño muerto por un hurón

De Archidona dan cuenta de un hecho horrible ocurrido allí recientemente.

Una familia de la citada villa tenía un niño de algunos meses que acostumbraban á dejarlo en la cuna, en una habitación donde entraba continuamente un hurón domesticado.

La mañana en que ocurrió el hecho que vamos á relatar, la madre de la tierna criatura acababa de darle de mamar y lo había dejado tranquilamente dormido; salió á la calle, y de allí á poco, el hurón, al olor de la leche, subió sobre la cama y chupó la encía del niño, hasta el punto de hacerle brotar sangre, y enfurecido con esto, le devoró las mejillas y todas las partes blandas de la cabeza, hasta el extremo de interesarle la masa encefálica con sus mordeduras, dejándole muerto.

Pintar la desesperación de la familia es cosa imposible. Mataron al hurón, y aquellos infortunados padres no hallan consuelo alguno á su pena.

Una nodriza homicida

De un caso original, que raras veces se presenta á los tribunales de justicia, ha conocido el Jurado, constituido en la sección primera de la sala de lo Audiencia de Málaga.

Maria Guerrero García, nodriza que amamantaba hace pocos meses una hija de don Julián Ichante, ocupó el banquillo de los acusados, por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El hecho ocurrió en la noche del 3 de Noviembre último: la nodriza dormía en el mismo lecho que la pequeña María Antonia, confiada á sus cuidados, y que, desde su nacimiento, padecía un catarro crónico que hacía difícil la respiración.

La noche mencionada los padres de la niña despertaron sobresaltados al oír los sollozos de la nodriza, á la que encontraron sentada en el lecho, con el cadáver de la pequeña en sus brazos.

Los médicos que reconocieron la víctima declararon que ésta había perecido por asfixia, deduciéndose que María Guerrero se había quedado dormida, teniendo la debajo, é imposibilitando su respiración, que ya se hacía difícil, por efecto del catarro.

— 96 —

—Pues bien, prosiguió el joven príncipe con calma; haga usted con la reina mi madre lo propio que conmigo ha hecho usted: entréguele usted el mensaje que le va dirigido. Luynes lo acompañará á usted y le servirá de introductor. En cuanto á la carta destinada á los señores príncipes, y especialmente á mi primo de Condé, obre usted según las circunstancias. Adiós, caballero.

El rey se volvió hacia Ana de Austria.

—Dispensadnos, señora, dijo precipitadamente; tengo que hacer en mi gabinete y me retiro. Ven, Cadenet.

Y partió á paso precipitado, por manera que en breve desapareció á los ojos de la reina, que recogía con avidez cada alteración de su voz, cada estremecimiento de su semblante.

Luynes había invertido bien su tiempo mientras meditaba esa rápida despedida. Nada se le había ocultado; pero sus ideas flotaban todavía semejantes á la niebla que cubre la montaña con la apariencia de una realidad gigantesca, y que á su paso disuelve el pie de un niño.

¿Cómo dar cuerpo á sus sospechas?—¿Qué nombre dar enseguida á ese cuerpo? Y dudaba, sintiendo profundamente no poder adivinar, cuando la reina dió un paso hacia él y lo llamó con el dedo?

—Caballero, le dijo con una mirada á la vez tímida y escudriñadora, sois el mejor amigo del rey y por eso me aventuro á hablaros de este modo. Tened bien presente que no os pido confianzas; respeto ante todo los secretos de Su Majestad; pero en fin soy su esposa: sus sinsabores me interesan tanto como lo que le es grato y acabo de notar mucha emoción en su semblante. ¿Me he equivocado?

—No, señora, replicó de Luynes, que comprendía la importancia de no perder una palabra, un ademán de esa conversación, cuyo inmenso alcance le revelaba su sagacidad. Abrió sus ojos penetrantes y sus ávidos oídos.

—Pues bien, prosiguió la reina; repito que no pregunto; hasta os suplico que no me digáis el contenido de esa carta. Confíadme tan solo si debo alarmarme ó alegrarme; decidme sinceramente si puede resultar de ella un detrimento ó una ventaja para nosotros.

Estas palabras, acompañadas de una mirada que penetraba hasta el fondo del alma, de una mirada luminosa y poderosa como la de toda mujer que quiere saber, iluminaron

— 93 —

—¿Se pueden ver? preguntó.

Bernardo enseñó las tres cartas y el rey sin tocarlas dijo.

—¿Por qué se dirige usted primero á mí que á mi madre ó á los príncipes?

—Porque el rey es el amo, porque al César lo que es del César, y porque si V. M. me hubiese mandado quemar todo ó parte de esas cartas hubiera obedecido desde luego sin ocuparme de las consecuencias.

El rey salió, pero un estremecimiento de gozo hizo palidecer su tez morena y su mirada se suavizó.

—Hay más, prosiguió Bernardo, animado por el cambio que poco á poco se verificaba en los semblantes: no me hubiera tomado la libertad de molestar á Vuestra Magestad sin un doble motivo que espero me haga perdonar. Primero podía suceder que esos papeles encerrasen un aviso útil y en segundo lugar había jurado entregarlos en manos propias.

El rey miró á Luynes y esta vez su mirada era clara y firme como la de un hombre resuelto á alguna cosa.

—Vamos, Bernardo de Preuil, dijo Luis extendiendo la mano.

—¿Las tres señor?

—No; respondió, primero la mía. Toma, Luynes; abre y lee.

Bernardo saludó y se retiró cortesmente fuera del alcance de la voz. Cadenet le siguió. La reina imitó su ejemplo y apoyándose en el brazo de Estefanía fué á descansar en un banco de marmol colocado en frente de la pajarera y se sentó de manera que todo podía verlo, si no oír, en la escena que iba á representarse.

Luynes abrió lentamente la carta y apenas había leído las primeras líneas cuando el rey lo vió ponerse encarnado y dar todas las señales de una emoción que nada tenía de fingida.

—¿Qué hay? preguntó Luis.

—Me sospechaba, señor, repuso el favorito, que debía ser difícil leer esta carta.

—¿Cómo difícil?

—Tan difícil que suplico á V. M. la lea con sus propios ojos. Trátase en ella de cosas que no son de la competencia de nuestro halconero.

El jurado no tuvo que dictar veredicto; en vista del resultado de las pruebas, el teniente fiscal, señor Alonso, que solicitaba en su escrito de conclusiones provisionales la pena de un año y un día de prisión correccional, retiró su acusación, y el tribunal dictó auto de sobreseimiento.

Crónica marítima

Noticias.

La tripulación de la barca *María Antonia*, de la matrícula de Barcelona, que navegaba por alta mar, vió que un buque, al parecer incendiado, pedía auxilio.

La *María Antonia* se dirigió al sitio en que navegaba el buque que pedía auxilio, encontrándose con que éste era la barca noruega *Prince Henry*, á bordo de la cual se había propagado un violento incendio.

Los tripulantes de la *Prince Henry* pasaron á bordo de la barca española, y la *María Antonia* los transportó á Montevideo, después de liberarlos de una muerte cierta.

La *Prince Henry* se fué á pique.

—El Consejo Superior de la Marina despachará muy pronto la propuesta de recompensas á los oficiales de la armada por sus servicios en los últimos hechos de armas de las Carolinas orientales.

—Se dice que el capitán de navío don Pascual Cervera, ayudante hoy de S. M. la reina, al ascender por vacante reglamentaria en el próximo mes á capitán de navío de primera clase, pasará á desempeñar la mayoría general del departamento de Cádiz; el de igual clase don José Heras, que desempeña actualmente ésta, pasará á la comandancia de marina de Huelva, y el de la misma graduación don Marcial Sanchez, que hoy desempeña este puesto, será nombrado director del Depósito Hidrográfico.

Del departamento.

Se ha dispuesto que el 26 de Noviembre próximo se celebre la subasta para el suministro de materiales de la 2.ª y 5.ª agrupación por valor de 3.076 pesetas.

—Se han dado las oportunas órdenes para que tan pronto quede libre el varadero suba á él el caza-torpederos *Destructor*, con objeto de proceder al pintado de sus tonos y practicar varias reparaciones en su máquina, calderas y aparatos motores de la luz eléctrica.

—Han sido asignados los aprendices de maquinistas José Vila Bayolo, Eduardo Martínez Díaz y Antonio López al curso académico de maquinistas cuyo profesorado se halla establecido en el arsenal.

—Ha sido adjudicado á don Marcelino Galán el suministro de varios materiales necesarios en la 5.ª agrupación por valor de 1.249 pesetas.

—Se ha dispuesto que en las próximas vacaciones de Diciembre se ejecuten varias reparaciones en la fragata *Asturias*.

—Cesó de prestar servicio en el depósito del arsenal y pasó á la escuadra de instrucción el contraalmirante don Pablo Noya Spínola.

Movimiento de buques.

Tenerife 24, 9'30 m.—A las ocho y media de hoy salió el crucero *Isla de Cuba* con destacamento Río de Oro, á efectuar el relevo.

Las Palmas 24, 2'30 t.—Procedente de Tenerife fondeó en la tarde de ayer el aviso de guerra francés *Asanent*.

Vigo 27, 8 m.—Volvió á entrar en este puerto

el cañonero *Condor* por ruptura de la barra ecéntrica.

Alicante 7, 10'20 m.—Ha fondeado en este puerto, sin novedad, el cañonero *Eulalia*.

—El viernes salió de Suez para Aden el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Transatlántica.

Resoluciones.

Se ha ordenado que se devuelva la fianza prestada por la casa Vea-Murguía, valor de 300.000 pesetas, en vista de haberse presentado una hipoteca especial en cumplimiento del contrato.

—Se ha dispuesto que el contador de navío don Juan Duran Refur embarque en la escuadra de instrucción.

—Muy pronto se procederá al derribo de la fábrica de jarcias en Cartagena.

—Se ha dispuesto que en Diciembre se examinen los aprendices marineros, y que los aprobados ingresen en la escuela durante el mes de Enero.

—Ya se ha aprobado el presupuesto de obras para arbolado el palo del semáforo de Cabo Bagur.

—Han sido destinados á la Habana once cabos de mar de la Escuadra de Instrucción.

Del interior

REFORMAS EN HACIENDA

Reorganización de las Administraciones Subalternas de Hacienda

El decreto que el martes ha firmado la Reina Regente contiene estas disposiciones:

Cesarán en 15 de Noviembre próximo 192 Administraciones subalternas.

Quedan desde el mismo día constituidas las 81 que se dejan subsistentes con arreglo á las plantillas de personal y material aprobadas.

Los Ayuntamientos de las poblaciones en que se hallan establecidas las Administraciones que se suprimen desempeñarán los servicios relativos á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, á la industrial y de comercio y al impuesto de cédulas personales, con las atribuciones y en la forma que las desempeñaban antes de la creación de las subalternas.

La Administración entregará á dichos Ayuntamientos, mediante inventario, los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros, repartimientos, matriculas y demás documentos relativos á las expresadas contribuciones.

Los registradores de la Propiedad, liquidadores del impuesto de derechos reales en que estén situadas las Administraciones subalternas que se suprimen, recaudarán dicho impuesto y entregarán mensualmente su importe, con las formalidades correspondientes, en las Sucursales del Banco de España.

Se crean 345 Administradores de partido en los puntos que se designan, con el sueldo de 1.250 pesetas.

Dichos administradores tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

- 1.º La administración de las propiedades del Estado y la recaudación de sus rentas en todo el partido.
- 2.º Custodiar los efectos timbrados que se destinan al consumo del distrito y cuidar del surtido de las expendedorías.
- 3.º Exender los billetes de la Lotería Nacional cuando el Gobierno les confiera este servicio.
- 4.º Desempeñar el servicio del Giro Mutuo

del Tesoro y los demás que el Gobierno les encomienda.

Los nombramientos de los administradores de partido corresponden á los delegados de Hacienda en las provincias.

El ministro de Hacienda dictará aquellas disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de dicho decreto.

Subalternas de Hacienda conservadas

Las Administraciones que se mantienen reformadas son de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.

Las comprendidas en la primera categoría se compondrán de un administrador con 4.000 pesetas de sueldo, un interventor con 3.000, un secretario con 3.000, un oficial de cuarta clase con 2.000, otro de quinta, con 1.500, un aspirante de primera clase con 1.250, dos de segunda con 1.000 y un ordenanza con 750.

Habrán Administraciones de primera clase en Jerez, Lorca, Ecija, Cartagena (con Depositaria y Pagaduría), Antequera, Carmona, Lucena, Osuna, Tortosa, Orihuela, Elche y Tineo.

Las Administraciones de segunda clase se establecerán en Utrera, Ubeda, Cangas de Tineo, Morón, Linares, Valdepeñas, Arcos de la Frontera, Lúcar, Requena, Gijón, Don Benito, Alcoy, Caravaca, Sanlúcar de Barrameda, Manacor, Puerto de Santa María, Yecla, Alcalá la Real, Villaviciosa, y Marchena. Los administradores de éstas tendrán 3.000 pesetas de sueldos, y 2.500 los interventores.

Las Administraciones de tercera clase se establecerán en Montoro, La-Estrada, Ronda, Motril, Martos, Alcira, San Fernando, Reus, Andújar, Hellín, Medinasidonia, Aguilar, Gracia, Vélez-Málaga, Loja, Montilla, Santiago, Cabra, Daimiel y Pola de Siero. Los administradores disfrutará un sueldo de 2.500 pesetas y de 2.000 los interventores.

Las administraciones de cuarta clase se fijarán en Sueca, Baza, Baena, Mahón (con Depositaria y Pagaduría), Villena, Ortigueira, Jativa, Mula, Cuevas de Vera, Chiclana, Las Palmas (con Depositaria y Pagaduría), Almodóvar del Campo, Infesto, Manresa, Baza, Mataró, Castro del Río, Sabadell, Calatayud y Ferrol (con Depositaria y Pagaduría).

Los administradores de éstas tendrán 2.000 pesetas de sueldo, y 1.500 los interventores, suprimiéndose algunos destinos subalternos.

Las administraciones de quinta clase se establecerán en Amurrio, Laguardia, Azpeitia, Tolsa, Tafalla, Elizondo, Durango y Guernica.

El personal de éstas queda reducido á un administrador con 1.500 pesetas.

Además se crean administraciones de partido en todas las cabezas de distrito judicial en que no quedan subalternas.

Está encargado de predicar la Oración fúnebre el día de difuntos en la Iglesia de San Julián, después de terminada la misa de requiem que será á las diez de la mañana con motivo de celebrarse la función de las Benditas Animas del Purgatorio, el ilustrado capellán de la armada don José Yañez Cersa.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Betanzos D. Francisco Díaz Losada, tío de nuestro compañero y amigo, don José L. Pereira, director de *El Mercantil*, y no el conocido farmacéutico de aquella localidad señor Cortiñas, como anunció la prensa estos días. Enviamos al Sr. Pereira nuestro más sentido pésame.

—También falleció en Betanzos doña María Menlle Ferro, viuda del notario D. Jacinto de Rego.

—En Vivero, á la temprana edad de veinte años la señorita doña Josefa Fernandez González, hermana del oficial de la Secretaría de aquel Ayuntamiento, don Amador Fernandez.

—En Villagarcía, el concejal D. Manuel Gonzalez Soto.

—En Lugo, el alumno de cuarto año de Teología D. Manuel Ferreiro.

—En Pontevedra, D. José Rivera víctima de una penosa enfermedad.

—También la señorita doña Filomena Padín Jorge, hija del comandante retirado de Carabineros D. Anselmo Padín.

—En Santiago, doña Antonia Vicente de Gonzalez.

—En Idem, doña Antonia Rey Montero.

—En Idem, doña Leocada Villar Calderón viuda de D. Vicente M.ª de la Riva.

—En Idem, D. Ignacio Rodríguez Vazquez.

—En Madrid, víctima de aguda pulmonía, la Hermana de la Caridad, Sor Florentina Gutierrez hermana de los señores don Miguel, don Ricardo y don José Gutierrez.

Era natural de Orense.

—En la Coruña, doña Ana Vega Franco, viuda de Robello.

—También falleció la señora doña Amalia Balsa Reboredo.

—En Orense, el Subdelegado de Farmacia, don Juan Guede Romasanta.

El cadáver fué trasladado á Pereito (Viana) para ser inhumado en el panteón de la familia.

—En Noya, la Sra. doña Carmen Cacheiro, esposa del comerciante de aquella villa D. Juan Coll.

—En Vigo, el teniente de carabineros D. Manuel Fernandez.

El Ayuntamiento de esta ciudad contrata las obras de construcción de aceras en la plazuela de la Angustia, bajo los precios tipos por unidad señalados en presupuesto, que asciende á 2.186 pesetas con 40 céntimos.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 1.º de Diciembre próximo y hora de dos de la tarde, y para tomar parte en ella se exige la fianza provisional de 110 pesetas, debiendo prestar el rematante la definitiva de 220 pesetas.

El proyecto de la obra se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El día 1.º del próximo mes de Noviembre saldrá de la Coruña para la América del Sur, el vapor alemán *Munchen*.

Equivocadamente dijimos ayer que el orfeón *El Arte* tomaba parte en la función anunciada para la noche de ayer por la compañía de los señores Calvacho y Ruiz.

El coro que exige la zarzuela del maestro Chapí *Las tentaciones de San Antonio*, ha sido cantado por varios jóvenes pertenecientes á nuestra entusiasta masa coral, los cuales galantemente han deferido, con anuencia del Director y Presidente, á los ruegos de la emplea para el objeto expresado.

La familia de la inolvidable poetisa Rosalía Castro impedirá la publicación de las cartas que la escritora gallega dirigió hace años á D. José de la Hermita, publicación que anuncia *El Eco de Galicia*, de la Habana.

Rosalía dejó señalados todos los trabajos que podrían ver la luz pública después de su muerte.

Y diciendo estas palabras presentó la carta al rey, que la rechazó, y respondió después de haberse asegurado de que nadie podía oírlos:

—Hemos convenido en que se había de leer; lee.

El favorito se acercó al príncipe, que con la frente inclinada se apoyaba de espaldas en el último pilar de la vasta pajarera, y con voz mesurada y discreta empezó de este modo la lectura.

«Señor: Teneis quince años; sois hombre y Dios os ha dado un pueblo á quien mantener, y no perros ó gerifaltes.»

Luis hizo un movimiento. El lector se detuvo.

—Me parece prudente, dijo, no proseguir.

—¿Por qué no? murmuró el rey con una sonrisa de tristeza. Se me da una lección algo amarga, como las medicinas que el señor Souvré me obligaba á tomar en mi niñez. Es cosa muy mala, pero saludable. Continúa.

Luyne miró rápidamente en torno suyo: á la derecha estaban Bernardo y Cadenet casi ocultos tras el follaje, y á la izquierda la reina, que echaba fresas en las jaulas de los pájaros y parecía olvidar el universo en esa diversión pueril.

Prosiguió:

«¿Entra en vuestros planes que el vasto reino conquistado por el héroe vuestro padre sea cada día escatimado por una pandilla de extranjeros, traidores y ladrones que se abrigan tras el manto real, que solo vos en Francia teneis derecho para llevar?»

El rey se estremeció y exhaló una especie de murmullo de dolor que suspendió de nuevo la lectura. Miró á Luyne con semblante abatido y no profirió sino esta palabra:

—Sigue.

En vano interrogó nuevamente Luyne con la mirada el grupo formado por Estefanía y la reina: ni una señal de curiosidad.

«¿Será menester (prosiguió el joven) que vuestros pueblos os confundan en el odio y el desprecio que profesan á los consejeros de vuestra madre? Tened cuidado, Luis. Reinad. Los ambiciosos os dicen que todavía no es tiempo. Pronto la Francia os dirá que ya no lo es.»

—¡Oh! exclamó el rey, pálido y fuertemente agitado,

arrebatando la carta de manos del señor de Luyne: ¿quién se atreve á escribirme en esos términos?

—¡Eh! pensó Cadenet desde lejos: parece que la cosa va mal.

La reina había vuelto el rostro y sorprendido ese movimiento convulso, esa palidez de Luis, y el rayo de luz que como un relámpago había iluminado su rostro. Luego, después de ese relámpago, se habían restablecido la calma y la uniformidad en su frente de niño.

Luis leyó otra vez silenciosamente la carta sin cuidarse de disimular sus angustias al confidente á quien más quería.

—Tal es pues, murmuró, el pensamiento popular que por los caminos anda. Y es verdad; ¿no, Luyne? Es verdad, porque quien así me escribe no me quiere mal; no es amigo de los otros y no es mi enemigo.

—No lo creo, señor.

Luis apoyó una mano en su frente.

—¿Qué teneis? exclamó Luyne, que creyó que se iba caer.

—¿Sabes lo que hay? repuso el rey con voz turbada: me parece que acabo de ver á mi padre pasar bajo la espesa sombra de árboles, y que me miraba con severidad.

—Señor, exclamó en su banco la reina, ¿qué se decide? Algunos de vuestros cautivos se ponen ya tristes. Puede ser que esta sea la hora de su comida.

Luis se estremeció; echó para atrás sus largos cabellos y sin contestar á lo que acababa de oír dijo con voz breve:

—Luyne, llama á ese joven.

Á la señal que su hermano le hizo Cadenet dió un empujón á Bernardo y murmuró:

—¡Ea, firmeza!

—Caballero, dijo el rey, ¿me jura usted que esas cartas han llegado á sus manos del modo que me ha referido?

—Sí, señor.

—¿Y qué ni siquiera tiene sospechas de parte de quién pueden venir?

—Lo juro por mi salvación eterna.

—¿Sospecha usted cual sea el contenido de ésta?

—Ni de ésta ni de las demás, señor, exclamó Bernardo fuera de sí; pero con una franqueza irresistible.

Entre ellos no figuran esas Cartas. Por eso no pueden publicarse.

La *Corresponsalencia de España* afirma que con la reforma de la ley municipal, que ya tiene ultimada el señor Silvela, se suprimen muchos ayuntamientos de pequeña población.

Quizás sean los menores de 2.000 habitantes. Corroborando una noticia que anticipamos ayer, tomamos de un apreciable colega coruñés: «Por el inspector de vigilancia don Meachol Pepin, acompañado del agente Ramón Pérez, fué detenido ayer el cabo de mar de primera clase Tomás Martínez, reclamado por el señor Juez de Instrucción del Ferrol.»

Desde 1.º de Enero del año venidero se establecerá en el orfeón *El Arte* una cátedra de música.

Oportunamente daremos á conocer los detalles del proyecto que la Junta de gobierno de aquella sociedad estudia para el planteamiento de esta mejora.

En ROMEA

La Empresa demuestra de una manera práctica que procura conagrarse el favor del público, y el espectáculo de anoche es una evidente prueba de ello; pero el público continúa retraído, sin saber á que atribuirse su retraimiento.

Esperamos aun que corresponderá á los desvelos del personal artístico que ofrece ratos de solaz tan aceptables como la función de anoche.

La piececita ó sainete *Guerra para hacer las paces*, original del director de la compañía, tiene situaciones ridículas, fácil y chispeante diálogo y sobre todo obtuvo una ejecución bastante esmerada, proporcionando complacencias al auditorio.

El niño Federico entretuvo con sus juegos, y aunque ya muy manoseados y muy vistos, de agradable pasatiempo; y el caballero Jordano con su *dolce charla* y su *baul moscovita* imprimió tonos de variedad á la velada.

Por remate se nos ofreció el estreno de una zarzuelita color verde botella que figura mucho en carteles por los teatros de España y que conocen los aficionados á impresiones fuertes por *Las tentaciones de San Antonio*.

Es un argumento atrevido para llevarlo á escena. Tiene gracia y está exornado con una juguetona música del popular maestro Chapí que se pinta solo para estas cosas.

Las tentaciones de San Antonio, en fines una obra digna de la pluma de sus autores.

Está desarrollada con facilidad, sin escenas forzadas ni chistes groseros, como suelen oírse en producciones de esa índole.

La música, como dijimos, es bonita. El primer número nos recuerda la de *La Bruja*; la serenata cantada por individuos del orfeón fué repetida; el *duetto* de la ventana es, á nuestro juicio, muy hermoso. Fué una lástima que los cantantes no le dieran mayor matiz.

Sin embargo, este pequeño defecto no hizo disminuir el valor de la obra.

Suponemos que estos datos bastarán para elogio de la obra. La ejecución fué esmerada. Muchas de esas compañías de viso no sacarían el partido que anoche sacó el pequeño cuadro de zarzuela, el cual tuvo precisión de aportar elementos extraños para completar los papeles. Del coro formaban parte algunos de los jóvenes del orfeón *El Arte* que cantaron la jota con *amor*. A petición del público hubo de repetirse este número.

Se distinguieron la señora Ruiz y los señores Caivacho, Mauro y Viñas.

Con toda suntuosidad se celebra en la Iglesia de San Julián la novena de las Benditas Animas del Purgatorio.

Gran número de fieles concurren á dicho templo para asistir á esta fúnebre ceremonia.

DESDE MUGARDOS

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Mugardos, Octubre 29 de 1891.

Muy señor mío y distinguido amigo: Hace muy poco tiempo, y por gestiones del señor Marqués de Figueroa, se publicó un Real decreto por el ministerio de Marina, prohibiendo en absoluto pescar en el mar y sus orillas con aparejos de arrastre. A pesar de tan terminante mandato, empezaron los pescadores de Maniños á usarlos hace algunos días sobre la costa.

Sin ir más lejos, hoy á las ocho de la mañana rastrearon el fondo frente al cabo de Leiras, en Mugardos, á menor distancia de cien metros de tierra, á ciencia y paciencia de todo el mundo que los vió y los vé á todas horas, contemplando con honda pena el incalculable destrozo que causan semejantes aparejos en los criaderos de las ostras (tan rico marisco) y del pulpo y otros, que son el sostén de innumerables familias por el cebo que proporciona para la pesca de la merluza y la exportación que de este mismo producto del mar se hace curado, con destino al interior de esta región y fuera de ella.

Está calculado por los pescadores más experimentados, que los rendimientos del pulpo, para el cebo de la merluza y lo que se exporta para fuera por los que á esto dedican en Mugardos, representan un año con otro la friolera de 30.000 pesetas, mientras que la *abiviera* cogida con el aparejo de arrastre llamado *endeño* no representa 2.000 pesetas, aparte del grandísimo daño que causa en el fondo y criaderos de nuestra hermanita.

Según los pescadores antiguos, la *abiviera* viene con las corrientes de alta mar y cuando la abundancia es grande puede cogerse á mano en mareas vivas y con el *troel*, en todo tiempo.

Este aparejo no es dañino y el molusco que con él se coje es muchísimo mejor.

Por tanto, suplico á Vd. que desde las columnas del periódico que tan dignamente dirige, y antes de ver cernirse la miseria sobre los intrépidos pescadores de Mugardos, llame la atención de las autoridades de Marina, (tal vez venida á la violación de lo recientemente mandado) para que, por quién corresponda, se ponga coto á los *endeñeros*

de Maniños, haciéndoles comprender que las leyes no se dictan por solo el gusto de cubrir papel; se dictan para que se cumplan, se respeten y se acaten para el bien común; de lo contrario, é irremisiblemente, va á desaparecer de nuestras plazas la merluza y á sumirse en la miseria infinidad de individuos, cuyos resultados ya se empiezan á tocar por la escasez del pulpo en toda la ría.

Como siempre, de Vd. afmo. s. s. y amigo que besa su mano.—*El Corresponsal*.

Hoy saldrá para la Coruña la lancha *Diamante*.

La floreciente hermandad de las Benditas Animas del Purgatorio existente en la iglesia central de San Julián, está siendo objeto de admiración en esta ciudad.

Cada año son mayores los sufragios que se celebran por el alma de aquellos que pertenecieron á esta cofradía, pues la misa de doce que viene celebrándose en dicha parroquia los domingos y días festivos es aplicada por las Animas Benditas, así como también la función fúnebre que se celebra el último lunes de Enero de cada año.

La prensa de Barcelona dá cuenta de haberse verificado allí el matrimonio de la Sra. Dolores Palau, hermana del periodista de este apellido, con D. Francisco Rodríguez Bircena, hijo del capitán de fragata retirado D. César Rodríguez Sanmartín.

Mañana tendrá lugar el estreno de un bonito juguete cómico, escrito por un ilustrado y apreciable escritor de la localidad y que estaba destinado para el teatro Lara de la corte.

La coincidencia de hallarse actuando en ROMEA un cuadro de declamación inspiró la idea de darlo á conocer en esta ciudad donde fué escrito.

La firma del autor de *Avisos útiles*, que así se titula la jocosa obrita, es asaz conocida en el Ferrol y las columnas de la prensa local y de la corte albergue vienen dando á sus trabajos literarios.

Esta es la mejor recomendación del juguete cuyo estreno está anunciado para mañana.

Deseamos á nuestro querido amigo y compañero en letras un éxito feliz, y así nos lo prometemos.

Probablemente mañana serán conducidos á la Coruña 100 hombres de marinería para embarcar en aquel puerto, con destino á Filipinas.

Con hondo pesar copiamos de la prensa de Vigo la siguiente triste noticia:

«Ha fallecido en esta ciudad, el capitán graduado retirado del cuerpo de carabineros, señor don Manuel Fernandez Mallo, padre del joven oficial de telégrafos don José Fernandez Ostolaza, de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lectores no hace ocho días todavía.

En tan corto espacio de tiempo la familia del señor Fernández ha sufrido, con la muerte de dos de sus más queridos seres, un rudo y terrible golpe que bien ha menester un exceso de resignación de que pocas almas son susceptibles.»

Con tan triste motivo, de nuevo significamos á esta infortunada familia de los señores Galán la expresión del sentimiento que tomamos en su desconsuelo, y hacemos votos al Eterno por el descanso del finado que baja al sepulcro sin conocer la muerte de su hijo don José (q. e. g. e.)

La Vigilia que se celebre en la parroquia de San Julián el día de la festividad de todos los Santos será con orquesta y habrá procesión por el interior del templo, cantándose varios responsos por los hermanos difuntos de la cofradía de Animas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 29

Nacimientos

María Concepción Veiga.

Fallecidos

María de las Mercedes Couceiro y Castro, 4 meses.

Juan Fernandez Aliende, 47 años.

Andrea Feal Fernandez, 76 años.

Movimiento del puerto

DIA 29

Entradas

Vapor *Barambio*, de Barcelona y escalas, con carga general.

Despachados

Vapor *Barambio*, con resto de carga para la Coruña.

Corbeta *María Luisa*, en lastre, para la Puebla de Caramiñal.

Chirigotadas

La madre y el niño vuelven de paseo. —Oye, oye—le dice aquella al padre de la criatura,—una buena noticia: nuestro chiquitín ha pronunciado la primera palabra.

—¿Sí?—balbucea el marido lleno de emoción. —Estábamos en la casa de fieras, y al pasar por la jaula de los monos rompió á hablar y dijo: —¡Ah, pa-pá!

En el comedor de un hotel se oye el estrépito de la rotura de un cristal.

El amo sale precipitado y pregunta: —¿Qué es eso, Juan?

—Nada: que se ha caído una botella con suerte, porque no se ha partido más que en dos pedacitos.

—¿Y á eso le llamas suerte?

—Sí, señor; porque, si se hubiere roto en pedacitos chicos, me hubiera costado mucho trabajo recogerlos, y así en un momento he concluido.

—¿R-zas tú alguna vez? pregunta Rosario á su marido.

—¡Ya lo creo!... Sobre todo desde que nos hemos casado.

—Ese *sabre todo* me chocó: ¿qué le pides á Dios desde que te has casado?

—¡Mucha paciencia!

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 10 n.

El Consejo de Marina acordó que algunos buques españoles visiten los puertos de la China haciéndoles saludos con arreglo á los preceptos que marcan las ordenanzas y visiten á las autoridades principales.

Discutiéronse varios asuntos que están en tramitación sin recaer acuerdo sobre ellos.

La junta codificadora de la armada continúa el examen del nuevo código penal naval, en el que se reforman varios artículos en consonancia con la moderna vida en los barcos y nuevas necesidades del servicio.

Madrid 29, 10'15 n.

En las poblaciones de Hogo y Osaka (China) han ocurrido fuertes terremotos que han destruido barrios enteros.

Los habitantes huyen aterrorizados al campo, donde improvisan viviendas con cañas y telas.

De entre las ruinas de las casas destruídas por aquel fenómeno han sido extraídos muchos cadáveres.

El populacho irlandés apaleó bárbaramente al diputado antiparnellista Mr. Dillon.

Cuando este pudo huir de sus agresores fué perseguido por la multitud que le apedrea con encono.

Mr. Dillon recibió varias heridas. La policía hizo muchas prisiones. Censúranse los desmanes cometidos por el pueblo.

Madrid 29, 10'30 n.

Hállase enfermo el capitán general de Barcelona señor Blanco.

El Banco de Inglaterra elevó su descuento al 4 por 100.

Nada se ha resuelto todavía sobre quien ha de cubrir la vacante ocurrida por el fallecimiento del general Córdoba.

Madrid 29, 11 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ca-reció de interés.

El señor Cánovas hizo una reseña general del estado en que se encuentran los asuntos de nuestros vinos con Francia y de la situación financiera española.

Bosquejó ligeramente el espíritu dominante en los nuevos presupuestos y trató de la situación afictiva de Aragón.

Bolsin 4 por 100 interior 74'10.

Imp. de R. Pita, Sinfioriano Lopez, 142

LA MADRILEÑA

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE GREGORIO BERROJO

Este antiguo establecimiento se trasladó al número 107 de la misma calle Real. Lo pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y á los que nuevamente gusten honrarle.

107-Real-107

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

SASTRERÍA

En vista de lo adelantado de la estación y de las instancias hechas por algunos señores socios, á pesar de no haberse recibido aun todos los géneros encargados, el Consejo de Gobierno de esta Sociedad ha decidido abrir la Sastrería el 28 del corriente, desde cuyo día pueden pasar al taller, todos los laborables, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde los señores socios que deseen encargar ropa.

Las Instrucciones para el régimen de la Sastrería se encuentran á disposición de los señores socios en un cuadro colocado en el mismo taller.

El Secretario, *Federico Baleato*. —El Gerente, *E. Calvo*.

OFICIO FÚNEBRE

PRECIOSA EDICION EN FORMA PRINCESA

CONTIENE ADEMAS

varias preces y ceremonias para el eterno descanso de las almas y acompañar á los difuntos hasta la última morada. Encuadernación en piel de Australia.—Precio 8 pesetas.

MES DE NOVIEMBRE

santificado en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Edición en letra gorda aumentada con la Misa de difuntos, encuadernado en piel.—Precio 2 pesetas.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO

COMO SE HACE EN ROMA

Encuadernado en tela.—Precio 1 peseta.

Estos libros se hallan de venta en la Imprenta y librería de R. Pita.

SINFORIANO LOPEZ 142

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas. Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem. Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem. Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA,

PIANOS DE LA RENOMBRADA FÁBRICA CARL ECKE DE BERLIN

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE SATURNINO MONTALBO

REAL 117—FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.

VENTA

El domingo 1.º de Noviembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa de 4 cuérpos, número 91 de la calle de Magdalena de esta ciudad, con un patio á su parte posterior.

Del tipo y documentos de propiedad informarán en dicha Notaría.—Magdalena 103 pral.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CIRABIÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC. ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pílanse como jónicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá el día 16 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabana, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miércoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña —R. de Guardia.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA 9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepción de la primera que conservará el de	25

Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento 5

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura	3
Un cristal con id. id.	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas	120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100.

No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario:

Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.

HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los días de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónsch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, aristonos, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREYA Y C.^A

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FI O DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultra-mar.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Triego, Riego de Agua, 21.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^A DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.



COMPAGNIE COMMERCIALE DE TRANSPORTS A VAPEUR FRANÇAIS

SALIDAS MENSUALES

para la HABANA, VERACRUZ y NUEVA ORLEANS

Saldrá de LA CORUÑA el 10 de Noviembre de 1891 el nuevo y de gran porte vapor francés

MARSEILLE

Admite pasajeros, á los que ofrece un esmerado trato con pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para obtener informes ó pasajes, dirigirse á los agentes generales Sres. E. y J. de Carricarte, Alameda 1 y 3.—LA CORUNA.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céstimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.